



Ciudad de México, a 13 de febrero de 2025

Asunto: Adjudicación de Servicio

ING. JOSE MARTIN BENITEZ GONZALEZ
Representante Legal de la Empresa
SOLUCIONES Y SERVICIOS MARJOP, SA DE CV
R.F.C. SSM171027FUA
CALLE JOSE ENRIQUE PESTALOZZI NO. 1158 INT. 2B, COL. DEL VALLE
ALCALDIA BENITO JUARE, C.P. 03100, CIUDAD DE MÉXICO
Teléfono: 55-49-13-86-11
Correo electrónico: marjopsoluciones@gmail.com
P R E S E N T E

Por este medio me permito informarle a usted que será contratada a su empresa **EL SUMINISTRO DE FUNDAS Y COLCHONES**, mediante el procedimiento de **adjudicación directa**, con fundamento en el **artículo 42 primer párrafo**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Derivado de lo anterior, me permito comunicar a usted que su propuesta técnica y económica presentada en este Departamento, fue aceptada para el **EJERCICIO FISCAL 2025**, con vigencia del **15 de febrero al 31 de diciembre de 2025**. con un **Nº DE CONTRATO: INCMN/0706/1/AD/007/25**, de un **MONTO TOTAL de \$172,414.00 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.)**, más el **IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)**.

Por lo cual, se deberá entregar una **FIANZA DE CUMPLIMIENTO** por un monto de **\$17,241.40 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 40/100 M.N.)**, **(INDIVISIBLE)**. **EL CUAL REPRESENTA EL 10% SOBRE EL MONTO DE CONTRATO**, a efecto que inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía, de acuerdo al decreto del día 02/06/2022 por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la LAASSP.

POR LO ANTERIOR, LAS CONTRATACIONES QUE DERIVEN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN QUEDARÁN SUJETAS A LO QUE DISPONGA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN FUNCIÓN A UNA FUTURA CONSOLIDACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

Cabe mencionar que deberá presentarse en la Coordinación de Contratos adscrita al Departamento de Adquisiciones, a partir del presente oficio, en un horario de 8:00 a 16:00 hrs. para presentar la siguiente documentación legal y estar en posibilidad de elaborar contrato respectivo.

1. Constancia de Alta en la Plataforma de Compra Net, Procura México
2. Acta constitutiva de la empresa
3. Poder notarial del representante legal
4. RFC de la empresa con domicilio fiscal
5. Comprobante de domicilio de la empresa (vigente)



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



6. Identificación oficial con fotografía del representante legal
7. Opinión Positiva Vigente del SAT, IMSS e INFONAVIT (al no contar con ellas no podrá formalizarse el contrato)
8. Manifiesto de decir verdad respecto al artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (donde el proveedor del servicio manifieste bajo protesta de decir la verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Intereses.
9. Declaración de no encontrarse en los supuestos de los Art. 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LAASSP.
10. Datos bancarios de depósito (Banco, Clave Bancaria estandarizada "CLABE" y titular de la cuenta)

ATENTAMENTE

LCDO. DELFINO JAVIER FLORES FLORES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**